



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 ABR 2022	
Recibido.....	10.13.....Hs.
Exp. N°.....	47207.....c.p.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al servicio de pediatría del Nuevo Hospital de Coronda, departamento San Jerónimo, se sirva informar:

- 1) cuántos son cargos de pediatría y carga horaria de los mismos; y,
- 2) si existe guardia pediátrica durante los fines de semana y en días feriados.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El nuevo Hospital de Coronda se levanta en un amplio predio delimitado por Bv. Oroño, General López y las vías del ferrocarril, en la ciudad cabecera del departamento San Jerónimo ubicada a 47 kilómetros de Santa Fe y 122 de Rosario.

Este centro de mediana complejidad fue producto de años de gestiones, incluso los vecinos de Coronda pagaron una tasa adicional para la adquisición del terreno donde se levantó el edificio.

Es un lugar de referencia para vecinos de localidades cercanas tales como Desvío Arijón, Arocena y Larrechea.

Lo cierto es que ha llegado a mi despacho el reclamo formulado por varias mamás, quienes expresan su queja ante lo que consideran un mal funcionamiento del servicio de pediatría; dan cuenta que el personal es escaso y los turnos diarios insuficientes.

Sabido es que nada genera más preocupación en los padres que ver a nuestros hijos pequeños padeciendo dolores o afecciones que los tiran a la cama o a una situación de indefensión donde poco podemos hacer. Es en el marco de ese dolor y desesperación de padres que es comprensible la preocupación de estas mamás y debe atenderse su reclamo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial